



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 049-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **RICARDO EMILIO SOBARZO ZAMBRANO** a contar del 01 de febrero de 2004 al cargo que ocupa en la Dirección de Docencia (Proyecto Enlaces II); lo informado por el citado Organismo en Nota de fecha 23 de enero de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de febrero de 2004, la renuncia presentada por el Sr. **RICARDO EMILIO SOBARZO ZAMBRANO**, al cargo de Profesional Superior D.N. 44 horas semanales que desempeña en la Dirección de Docencia (Proyecto Enlaces).
2. El Director del Proyecto Enlaces comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director del Proyecto Enlaces; a la Directora de Docencia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de febrero de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/lmm

78-075